Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 14 de noviembre de 2022, 15:13
Para: fabiana@asesoriatecnologicapy.com, lagm333@gmail.com

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notificándose la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento C.D. N°25/2022 Rubro 253 para el llamado de **"Contratación de Licencias segundo llamado"** con N° de P.A.C. INSTITUCIONAL 413920 siendo adjudicada a la siguiente empresa.

- **PASO PARAGUAY S.A. con RUC N°80024954-2:** por un monto total de cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil (Gs. 4.785.000), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

Se adjunta informe de evaluación del comité y Resolución de adjudicación.
Favor confirmar recepción

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

2 adjuntos

RESOLUCIÓN 296 POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATACION DE LICENCIA SEGUNDO LLAMADO.pdf
5344K

INFORME.pdf
3819K

Fabiana Asesoria <fabiana@asesoriatecnologicapy.com> 17 de noviembre de 2022, 11:09
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>
Cc: mario.medina@py.pandasecurity.com

Recibí conforme,

Muchas gracias!

Ing. Fabiana Gimenez

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 14 de noviembre de 2022, 15:13
Para: fabiana@asesoriatecnologicapy.com, lagm333@gmail.com

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notificándose la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento C.D. N°25/2022 Rubro 253 para el llamado de **"Contratación de Licencias segundo llamado"** con N° de P.A.C. INSTITUCIONAL 413920 siendo adjudicada a la siguiente empresa.

- **PASO PARAGUAY S.A. con RUC N°80024954-2:** por un monto total de cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil (Gs. 4.785.000), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

Se adjunta informe de evaluación del comité y Resolución de adjudicación.
Favor confirmar recepción

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

2 adjuntos

RESOLUCIÓN 296 POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATACION DE LICENCIA SEGUNDO LLAMADO.pdf
5344K

INFORME.pdf
3819K